

COMPULSADA LA PRESENTE
FOTOCOPIA ES EXACTA A SU
ORIGINAL

MÁLAGA

30 DIC. 2010

El Jefe de la Unidad Administrativa

Málaga, 20 de octubre de 2010

Respetado Alcalde

Como ya hice en Julio de 2008 vuelvo a escribirte como particular. Entonces, buscando tu ayuda a la vez que ayudarte, te insistía en calificar de "deficiente y pobre" las actuaciones de Gerencia de Urbanismo y del arquitecto director de obra, (ya denunciadas en la Comisión de Seguimiento de enero de 2007) y tú respondiste negándolas. Hoy, más de dos años después, a la vista de lo acontecido, queda clara mi razón. Ahora no pretendo que respondas a esta si te incomoda ("por sus frutos los conoceréis") pues solo necesito que la leas.

Dicha necesidad viene por las continuas preguntas de mis compañeros de Consejo, asombrados por la situación actual ... ¿Pero el Alcalde sabe...? ¿Pero tú le has dicho...? Piensan que esta situación solo puede venir del desconocimiento (ya difícilmente entendible) o de lo que algunos califican ya como falta de altura de miras. Y es esta responsabilidad, por si no te lo supe hacer ver, lo que me obliga a escribirte, aun no siendo de mi agrado.

Se preguntan si valoras realmente lo que significa para Málaga poseer la mayor colección y exposición del mundo de gemas. Más todo lo que la acompaña. Más los dos museos de Ciencias equiparables a cualquier otro en España. Se preguntan si no será que lo que quieres para la Ciudad son "segundas marcas".

Se preguntan si valoras lo que cuesta mantener una plantilla de 140 personas cubriendo en turnos domingos y festivos (hemos recibido más de treinta mil C.V -30.000- pendientes). Más todas las acciones locales, nacionales e internacionales, la publicidad, las ediciones, etc. Y la realización de tantas actividades museísticas, turísticas, artísticas, culturales, con sus aulas, talleres, laboratorios, zonas lúdico-cognitivas y demás servicios comprendidos en este contrato. Y si te avienes a comparar con lo que pagáis a los demás centros malagueños, constatando que la diferencia resulta irritante, además de Injusta.

Se preguntan si valoras lo que es estar en Huelin, porque saben todos que por aquí no viene nadie, que "hay que traerlos" (y eso cuesta mucho tiempo y dinero). Que es diferente del centro histórico, por donde todo el mundo pasa y aunque lo que se ofrezca sea algo mediano, siempre hay gente que entra.

Y no es solo el criterio unánime de nuestro Consejo Rector, porque los componentes de Consejo Asesor piensan igual. O los de la UMA, con los que firmamos patrocinar su nueva titulación en Gemología hace ya tres años, y este curso, después de anunciarlo formalmente, han tenido que suspenderlo por falta de los edificios.

Hasta los más ciegos ven que un contrato firmado en 2006, para iniciar su explotación en enero de 2008, es de imposible cumplimiento cuando se retrasa a 2011. Pero tú ahora te niegas a modificarlo, o compensarlo con justicia. Y nos preguntamos si en Julio de 2006, cuando declarabas ante los MM CC que se licitaría en ese año y se inauguraría "en 20 meses" lo hacías solo para que firmáramos. O si en la Comisión de seguimiento de enero 2007, página 3, cuando tú preguntas y el arquitecto responde que el proyecto se hará seguidamente y para un plazo de ejecución de 18 meses (que ya nos llevaría a finales de 2008 y no a principio de ese año como previmos) sabías que eso no sería así, y que nos llevarías hasta 2011. Porque de haberlo sabido nosotros te hubiéramos instado entonces a una modificación de contrato, o a su rescisión.

Respecto a las obras, aun comprendiendo que en la Administración no se tiene sobre la plantilla la libertad de corregir que sí se tiene en la empresa privada, se preguntan cómo es posible que no se cambiara al arquitecto cuando nos vimos obligados a solicitarlo, o que no se accediera a cerrar el recinto igualando sus esquinas y a la vez ganar un buen auditorio -una obra de verdadero interés público- o cómo se hace ahora una plazoleta donde debiera haber un auditorio exterior, o no se hace el parking imprescindible para cualquier gran museo y por

MÁLAGA 30 DIC. 2011

(PARTICULAR)

El Jefe de la Unidad Administrativa

supuesto, cómo se permite a la constructora cobrar por obras que debleran ir a su cargo, o que no se han hecho, o no abonado las diferencias, y un triste etc.

Lo padecido aquí se mide bien si se tiene en cuenta que cuando firmamos el contrato había 7 sociedades en la Agrupación, con sus socios detrás. Y a finales del 2009, ante tanta demora, se votó presentarnos una demanda de cancelación de contrato. Los que deseamos continuar ganamos (?) por 4 a 3 y así causaron baja en la Agrupación 3 de las sociedades, como consta en Registro Mercantil. Seguimos las 4 creyendo, como siempre, tus calendarios y promesas; asumimos los derechos y obligaciones de las salientes, nos comprometimos ante la Casa Real ... y ya se ve donde estamos. Ahora han presentado su dimisión dos de nuestros directores, a los que se les contrató por 36.000 € anuales brutos (Mª Tsª tiene facturas) "solo para el año pre-inaugural" más los incentivos por entradas, que nunca se han vendido... 3 años en precario ... ¿Os los habríais aplicado? Cuando llegamos en enero de 2007 os ayudamos a ganar las municipales, editamos cuadernos, folletos, programamos actividades, asumimos costos, ... ¡y seguimos otras más aquí!

Y no es solo a nivel interno. Para subcontratar los servicios de tiendas, cafeterías y restaurante, ofrecidos a través de la CEM y la Cámara, recibimos en 2007 muchas peticiones de pre-compromiso de empresas malagueñas, pero como consecuencia de los retrasos en las obras todos se han retirado, incluso Aldeasa (a pesar de que pagamos nosotros el mobiliario e instalaciones, pidiéndoles a cambio solo entre el 3% y el 7% de sus beneficios, caso de haberlos) Debleras pensar en el porqué de todo ello.

No quiero entrar en más detalles, que convertirían esta en un memorial de agravios. Ni pensar (aunque sí he de citarlo) en una oscura y baja manobra desde Urbanismo (creemos que sin tu conocimiento) que de progresar nos llevaría a una ruptura inmediata no exenta de escándalo. Recuerda cómo se obtuvo mi firma de aceptación del 20-09-07, y que modificaron después lo aprobado por mí (como lo prueban los email y cartas de los días siguientes, incluso lo publicado en prensa) de lo que os envié copia a ti y a Javier Ferrer, y que no denunciarnos por respeto a ti y para no dañar al Ayuntamiento de Málaga.

Siempre hemos creído en ti. En que todo se arreglaría y nos tratarías con Justicia, modificando el contrato en lo necesario para compensar el daño que nos habéis hecho. O en anularlo ya, para lo que renunciamos a cualquier indemnización que legalmente nos corresponda. Y en todo caso ayudándote, por acción u omisión, en la forma que más os convenga. Incluso basándonos en la Ley 8/20007 promulgada por la Junta un año después de firmar nuestro contrato, para que no sea toda la culpa vuestra. Yo quiero cumplir el contrato, insisto en cumplir. No quiero la rescisión anticipada, pero si no actúas ya, y justamente, nos abocarás a la rescisión sin más demora.

Concluyo con que ya has agotado todos los plazos (en junio me prometiste que se arreglaría antes de acabar agosto) y que debes dar las órdenes oportunas para resolver esta situación, con altura de miras. O convocar la Comisión de Seguimiento (no hagas como en el 2º semestre de 2008) en la que no te pediremos que cumplas todo, pues nos bastará con que actúes con Justicia. O si lo prefieres convenir conmigo (casi el único amigo disponible) cómo os presentamos el escrito de rescisión. Sería muy triste que, por tus tácticas en el uso de los tiempos, tuviera que ser vía ventanilla. No nos defraudes.

Deseándote lo mejor, para ti y para Málaga,

Fulgencio Alcaraz

P.D. En mi línea constructiva de siempre, te envío lo que preparé el Consejo, por si quieres aceptarlo o mejorarlo. Recuerda que en julio te dije que no firmariamos ninguno de los presupuestos de equipos hasta que resolviéramos. Pero si finalmente lo vas a hacer, no tardarás tiempo para te mejor colaborar.